



A la vista de las solicitudes presentadas desde el mes de enero de 2024 hasta la fecha de firma electrónica, una vez comprobados los requisitos establecidos en la normativa del Programa Propio de Ayudas a la Investigación 2024, aprobado en Comisión de Investigación de 17 de enero de 2024 y Consejo de Gobierno de 14 de febrero de 2024, este Vicerrectorado

RESUELVE

CONCEDER la ayuda establecida para el fomento a la publicación en Acceso Abierto a las solicitudes que se relacionan:

Fecha de solicitud	Nombre y Apellidos	Departamento
05/02/2024	Suárez Iglesias, David	Educación Física y Deportiva
06/02/2024	Cobos Román, Rebeca	Biología Molecular
14/02/2024	Palacín Martínez, Cristina	Medicina, Cirugía y A. Veterinaria
17/03/2024	Santos Rodríguez, Luis	Educación Física y Deportiva
19/03/2024	Neila Montero, Marta	Medicina, Cirugía y A. Veterinaria
16/04/2024	Zanfaño González, Laura	Ingeniería y Ciencias Agrarias
25/04/2024	Álvarez Fernández, Laura	Ciencias Biomédicas
08/05/2024	García Gutiérrez, Adrián	Ingeniería Mecánica, Inf. Y Aeroespacial

A la fecha de la firma electrónica,

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

D. Carlos G. Polanco de la Puente

Publíquese en la página web de la Universidad de León/Investigadores/Programas y Convocatorias/Plan Propio de Ayudas, para notificación a los interesados.

Código Seguro De Verificación	xixxYEvCHPDQUnQaWuEla==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Gaspar Polanco de la Puente - Vicerrector de Investigación y Transferencia En Funciones	Firmado	13/05/2024 12:53:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/xixxYEvCHPDQUnQaWuEla==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

